No. 20260032453278163 / MDN-COGFM-COARC-SECAR-JEMOP-CFNA-JEMFNA-JDIFNA-JDIVMAN-29.25

Puerto Leguízamo – Putumayo, 20 de octubre de 2026

Señor Capitán de Fragata
ADRIÁN DACOSTA GAITÁN
Comandante Base Naval Logística No.03 ARC “Leguízamo”
Cra 1era Cll 1 esquina, BNL03
Puerto Leguízamo, Putumayo.

Asunto: Solicitud de segundo modificatorio contrato No.0028 ARC-CBNL03-2026.

Con toda atención, mediante el presente me permito solicitar modificación del anexo técnico del contrato en ejecución incluyendo 107 ítems nuevos relacionados en la ponencia de fecha 20 de octubre de 2026 firmada por el gerente de proyecto, el SR TNEIN FIELD MEJÍA ERICH AGUSTIN, contrato cuyo objeto es “CONTRATAR PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA FUERZA NAVAL DE LA AMAZONIA, LOTE 2 SUMINISTRO DE REPUESTOS DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DESCRITAS EN EL ANEXO TECNICO.” que cuenta actualmente con un presupuesto de ciento ochenta y siete millones novecientos diez y nueve mil trescientos ochenta y seis pesos M/CTE ($ 187.919.386) incluido el IVA y demás erogaciones que correspondan, con fecha de ejecución 20 de noviembre del 2026.

Lo anterior con el fin de atender la necesidad de mantenimiento mediante la adición de ítems al anexo técnico para la satisfacción de la necesidad actual demandada por el parque automotor de la Base Naval No.3 ARC “Leguízamo”, fortaleciendo de esta manera la disponibilidad de medios para el cumplimiento de la misión de la Fuerza Naval de la Amazonia.

Respetuosamente;

Capitán de Corbeta GONZALEZ ASSIAS SAMUEL SADID
Supervisor de Contrato No.0028 ARC-CBNL03-2026

EMPRESA CERTIFICADA
CERTIFICATE N°
LAT - 1035